



ACUERDO No. CSJANTA17-2119
viernes, 27 de enero de 2017

"Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo CSJAA16-2029 del 24 de noviembre de 2016, a través del cual se establecen los turnos y los compensatorios de los Jueces y Juezas Penales Municipales y Promiscuos Municipales con función de Control de Garantías del Distrito Judicial de Antioquia durante sábados, domingos, festivos y semana santa en el año 2017, se fija su horario de atención al público y se establecen las reglas para cambios de turnos y asignación y/o cambio de compensatorios".

El Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial de las conferidas por los Acuerdos 3399 de 2006 y 4141 de 2007, y

CONSIDERANDO QUE:

1. *Este Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia, mediante Acuerdo CSJAA16-2029 del 24 de noviembre de 2016, estableció los turnos y los compensatorios de los Jueces y Juezas Penales Municipales y Promiscuos Municipales con función de Control de Garantías del Distrito Judicial de Antioquia durante sábados, domingos, festivos y semana santa en el año 2017, se fija su horario de atención al público y se establecen las reglas para cambios de turnos y asignación y/o cambio de compensatorios"; acuerdo que cuenta con una programación anexa y que hace parte integral del mismo.*

2. *El Consejo Superior de la Judicatura, a través del numeral 3º del artículo 67 del Acuerdo PSAA15-10402 creó un Juzgado Promiscuo Municipal en el Municipio de Apartado, así: "ARTÍCULO 67.- Creación de Juzgados Promiscuos Municipales: Crear en los siguientes Distritos Judiciales, los despachos que se enuncian a continuación:*

.....

3. Un (1) Juzgado Promiscuo Municipal en Apartadó, Distrito Judicial de Antioquia, conformado por Juez, un (1) cargo de Secretario, un (1) cargo de Sustanciador y un (1) cargo de Citador."

3. *El Juzgado 4º Promiscuo Municipal de Apartado inició su funcionamiento el pasado 23 de enero de 2017, por lo cual se hace necesario incluirlo en la programación de turnos y compensatorios para el año 2017, generándose la necesidad de modificar parcialmente el Acuerdo citado en el numeral segundo; específicamente en el cuadro de programación anexo al mismo, se requiere modificar la Unidad Judicial N° 4, agregando el nuevo Juzgado creado (Juzgado 4º Promiscuo Municipal de Apartado), modificación que se realizará a partir del mes de febrero.*

En consecuencia, este Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia,

Acuerdo CSJANTA17-2119. "Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo CSJAA16-2029 del 24 de noviembre de 2016, a través del cual se establecen los turnos y los compensatorios de los Jueces y Juezas Penales Municipales y Promiscuos Municipales con función de Control de Garantías del Distrito Judicial de Antioquia durante sábados, domingos, festivos y semana santa en el año 2017, se fija su horario de atención al público y se establecen las reglas para cambios de turnos y asignación y/o cambio de compensatorios".
Hoja No. 2

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. – MODIFICAR PARCIALMENTE la programación anexa al Acuerdo CSJAA16-2029 del 24 de noviembre de 2016, modificando los turnos de trabajo para los Jueces y Juezas Penales Municipales y Promiscuos Municipales con Función de Control de Garantías que conforman la Unidad Judicial N° 4°, es decir: APARTADÓ -CAREPA -CHIGORODÓ -MURINDÓ -MUTATÁ -VIGÍA DEL FUERTE; como se relaciona en el cuadro anexo.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Lo demás contenido en el Acuerdo CSJAA16-2029 del 24 de noviembre de 2016 queda vigente como se estableció en dicho Acuerdo, incluyendo las reglas de turnos y compensatorios

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO CUARTO: Esta decisión fue aprobada en sesión ordinaria del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia, realizada el día veinticinco (25) de enero de dos mil diecisiete (2017).

Dado en Medellín, a los veintisiete (27) días del mes de enero de dos mil diecisiete (2017).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ELCY ANGEL CASTRO
Presidenta

F.R.A.S./C.T.R.



**PROGRAMACION FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS PARA LOS FINES DE SEMANA EN ANTIOQUIA-AÑO 2017
ACUERDO CSJANTA17-2119 DEL 27 DE ENERO DE 2017**

Nº.4	UNIDAD JUDICIAL APARTADO -CAREPA -CHIGORODÓ -MURINDÓ -MUTATÁ -VIGÍA DEL FUERTE		
JUZGADO	FECHA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	SEDE DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	DÍAS COMPENSATORIOS
Promiscuo Municipal de Carepa	ENERO FEBRERO 11-12 MARZO ABRIL 1-2 MAYO 13-14 JUNIO JULIO 1-2-3 AGOSTO 19-20-21 SEPTIEMBRE OCTUBRE 7-8 NOVIEMBRE 25-26 DICIEMBRE	Chigorodó	ENERO FEBRERO 16-17 MARZO ABRIL 6-7 MAYO 18-19 JUNIO JULIO 5-6-7 AGOSTO 23-24-25 SEPTIEMBRE OCTUBRE 12-13 NOVIEMBRE 30 DICIEMBRE 1
1º Promiscuo Municipal de Chigorodó	ENERO FEBRERO 18-19 MARZO 4-5 ABRIL 22-23 MAYO JUNIO 3-4 JULIO 22-23 AGOSTO SEPTIEMBRE 9-10 OCTUBRE 28-29 NOVIEMBRE DICIEMBRE 16-17	Chigorodó	ENERO FEBRERO 23-24 MARZO 9-10 ABRIL 27-28 MAYO JUNIO 8-9 JULIO 27-28 AGOSTO SEPTIEMBRE 14-15 OCTUBRE NOVIEMBRE 2-3 DICIEMBRE 18-19
2º Promiscuo Municipal de Chigorodó	ENERO 14-15 FEBRERO MARZO ABRIL 8-9-10-11-12 MAYO 20-21 JUNIO JULIO 8-9 AGOSTO 26-27 SEPTIEMBRE OCTUBRE 14-15-16 NOVIEMBRE DICIEMBRE 2-3	Chigorodó	ENERO FEBRERO 2-3 MARZO ABRIL 17-18-19-20-21 MAYO 25-26 JUNIO JULIO 13-14 AGOSTO 31 SEPTIEMBRE 1 OCTUBRE 18-19-20 NOVIEMBRE DICIEMBRE 6-7



**PROGRAMACION FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS PARA LOS FINES DE SEMANA EN ANTIOQUIA-AÑO 2017
ACUERDO CSJANTA17-2119 DEL 27 DE ENERO DE 2017**

Nº.4	UNIDAD JUDICIAL APARTADO -CAREPA -CHIGORODÓ -MURINDÓ -MUTATA -VIGÍA DEL FUERTE		
JUZGADO	FECHA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	SEDE DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	DÍAS COMPENSATORIOS
Promiscuo Municipal de Carepa	ENERO FEBRERO 11-12 MARZO ABRIL 1-2 MAYO 13-14 JUNIO JULIO 1-2-3 AGOSTO 19-20-21 SEPTIEMBRE OCTUBRE 7-8 NOVIEMBRE 25-26 DICIEMBRE	Chigorodó	ENERO FEBRERO 16-17 MARZO ABRIL 6-7 MAYO 18-19 JUNIO JULIO 5-6-7 AGOSTO 23-24-25 SEPTIEMBRE OCTUBRE 12-13 NOVIEMBRE 30 DICIEMBRE 1
1º Promiscuo Municipal de Chigorodó	ENERO FEBRERO 18-19 MARZO 4-5 ABRIL 22-23 MAYO JUNIO 3-4 JULIO 22-23 AGOSTO SEPTIEMBRE 9-10 OCTUBRE 28-29 NOVIEMBRE DICIEMBRE 16-17	Chigorodó	ENERO FEBRERO 23-24 MARZO 9-10 ABRIL 27-28 MAYO JUNIO 8-9 JULIO 27-28 AGOSTO SEPTIEMBRE 14-15 OCTUBRE NOVIEMBRE 2-3 DICIEMBRE 18-19
2º Promiscuo Municipal de Chigorodó	ENERO 14-15 FEBRERO MARZO ABRIL 8-9-10 11-12 MAYO 20-21 JUNIO JULIO 8-9 AGOSTO 26-27 SEPTIEMBRE OCTUBRE 14-15-16 NOVIEMBRE DICIEMBRE 2-3	Chigorodó	ENERO FEBRERO 2-3 MARZO ABRIL 17-18-19-20-21 MAYO 25-26 JUNIO JULIO 13-14 AGOSTO 31 SEPTIEMBRE 1 OCTUBRE 18-19-20 NOVIEMBRE DICIEMBRE 6-7